

Benavides, pasar lista de asistencia:

El secretario Félix Ortiz Benavides:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Norberto Pérez Bautista, Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, Enrique Galeana Chupín, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Magdaleno Fernando, Ortiz Benavides Félix, Salazar Adame Florencio, Saúl López Sollano, Violeta Campos Astudillo.

Señor presidente, se encuentran doce diputados presentes.

El Presidente:

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En los términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII, de la Ley Orgánica en vigor, me permito proponer a esta asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día:

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo estatal remite a este Honorable Congreso, la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente a los meses de enero y febrero del año en curso.

b) Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Gregorio Guerrero Pozas, Contador Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y Presidente de la Asofis, por medio de la cual formula a este Honorable Congreso invitación para que asista a la III Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental,

que tendrá verificativo los días 8 y 9 de abril del año en curso, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Tercero.- Lectura del oficio por medio del cual el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, Presidente de la Comisión Permanente de la LV Legislatura, propone a este H. Congreso se convoque a un Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del orden del día, solicito al diputado Gildardo Montúfar Pineda, dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Acta de sesión de la Comisión Permanente del día 24 de marzo de 1999.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente la lectura del acta de antecedentes, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Félix Ortiz Benavides,

se sirva dar lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado estatal remite a este Honorable Congreso la Cuenta Pública del Gobierno del estado, signado bajo el inciso "a"

El secretario Félix Ortíz Benavides:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Poder Ejecutivo.

Chilpancingo, Gro., marzo 15 de 1999.

Ciudadanos Secretarios al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 106, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 47, de la Ley número 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, y con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, por este conducto, remito ante esa Honorable Representación Popular, la Cuenta de la Hacienda Pública estatal, correspondiente a los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal de 1999. Lo anterior, en razón de que el día 31 de marzo del año en curso finaliza un sexenio y en consecuencia el trienio del actual gobernador constitucional. El titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración esta información a efecto de que, de estimarlo procedente, se apruebe.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.Lic. Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Túrnese el presente oficio con la documentación correspondiente a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la ley Orgánica en vigor.

Solicito al diputado secretario Montúfar Pineda, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el Contador Público Gregorio Guerrero Pozas, Contador Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

México, D.F. marzo 5 de 1999.

Diputado Florencio Salazar Adame, Coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Me permito extenderle una invitación para que nos acompañe a la LIII Reunión de Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental (ASOFIS), que se llevará a cabo en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, los días 8 y 9 de abril del presente año.

Estoy cierto que resultará de sumo interés para los miembros de la ASOFIS contar con su presencia, ya que ésta servirá para enriquecer la vida de las entidades de fiscalización superior de nuestro país.

En fecha posterior se le enviará el programa de actividades de la reunión.

Hago propicia la ocasión para enviarle un saludo.

A t e n t a m e n t e .

Contador Público Gregorio Guerrero Pozas. Contador Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y Presidente de la Asofis.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia designa en comisión para que asista a la LIII Reunión del Consejo Directivo Nacional de Asofis a los ciudadanos diputados José Luis Peralta Lobato, Ubaldo Salgado y al contador de Glosa, licenciado Jorge Arrieta Jiménez.

OFICIO DEL DIPUTADO FLORENCIO SALAZAR ADAME, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LV LEGISLATURA, EN EL QUE SE PROPONE SE CONVOQUE A UN TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Ortíz Benavides, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual se convoca a Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

El secretario Félix Ortíz Benavides:

Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 27 de 1999.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presentes .

El suscrito, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que me confieren los artículos 49, de la Constitución Política local, y 92, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tomando en consideración que existen asuntos de competencia de este Honorable Congreso que requieren de atención inmediata, me permito proponer a esta Comisión Permanente, se convoque a los ciudadanos diputados a un Tercer Período Extraordinario de Sesiones, mismo que iniciará el día lunes 29 de marzo del año en curso y tendrá como duración el tiempo necesario para tratar los asuntos siguientes:

Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de Decreto de reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente a los meses de enero y febrero de 1999.

Expedición del Bando Solemne de la Decla-

ratoria de Gobernador Electo del Estado.

Discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día al que se sujetará la sesión del primero de abril del año en curso, en la cual el ciudadano gobernador electo del estado, rendirá la protesta de ley.

Tomando en consideración que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se someta a la consideración de esta Comisión Permanente, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado. Diputado Florencio Salazar Adame.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente la solicitud para la celebración del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, asuntos generales, se pregunta a los ciudadanos diputados si alguno desea hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra....

(Desde su escaño, el diputado Gildardo Montúfar Pineda solicita la palabra.)

Se concede el uso de la palabra al diputado Gildardo Montúfar Pineda.

El diputado Gildardo Montúfar Pineda:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputadas.

Con precaución vemos como el ambiente político post-electoral se enturbia cada vez más, tal es la situación que se ha llegado al extremo de involucrar totalmente al aparato institucional, primero en la campaña electoral y ahora para concluir el fraude electoral, imponer a quien con impunidad busca usurpar el poder.

Para ello, se ha instrumentado una campaña de descalificación en contra de la lucha legal y pacífica que impulsa la coalición democrática PRD-PT-PRT, para defender la voluntad ciudadana expresada en el pasado proceso electoral.

Todas las acusaciones que se han vertido en contra del Ingeniero Félix Salgado Macedonio, y la lucha post-electoral no son más que la expresión del temor político en la cúpula del poder, ante el peligro de perder sus privilegios, evitando que el pueblo de Guerrero y de México hagan uso de su derecho constitucional consignado en el artículo 39, que en su último párrafo dice: "el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar su forma de gobierno", consecuentes con ello, hoy se lucha en contra de este fraude electotal.

La coalición democrática rechaza esta nueva embestida de guerra sucia que se realiza en contra de nuestro candidato y de los líderes del movimiento resistencia civil.

Levantamos nuestra más enérgica protesta por las burdas acusaciones que se hacen al Ingeniero Félix al vincularlo con el secuestro del señor Alvaro Campos González y con el Ejército Popular Revolucionario y que refleja dos circunstancias: la incompetencia y falta de madurez política del Procurador Servando Alanís Santos, mostrada por un sin fin de casos que no ha podido resolver y carente de toda credibilidad lanza acusaciones sin fundamento y; por otro lado, con su irresponsable y superficial argumentación se evidencia la motivación política que lo guía y que responde como una estrategia para deslegitimar la movilización social.

En este momento en el Estado se respira un agudo ambiente de incertidumbre de ingobernabilidad acrecentado por el sitio policia- co que se ve en las calles de Chilpancingo y que agrede la libertad de tránsito consignado como garantía individual de los ciudadanos, establecida en el artículo 11, de la Constitución General.

Pero además, se han venido sucediendo diversos acontecimientos de hostigamiento contra militantes del PRD y de los principales dirigentes de la coalición democrática, entre las que destacan las recientes detenciones de José Luis Morales en Acapulco, de Mariano Rentería Marín en Iqualapa; de las averiguaciones previas en contra de nuestros compañeros René Lobato Ramírez, Misael Medrano Baza y Pioquinto Damián Huato.

Estos últimos, por haber descubierto un centro de cómputo clandestino en las oficinas de la dirección de gobernación del estado, así como un sin número de averiguaciones previas relacionadas por acción de impedir la operación de la compra del voto.

Con esto, el gobernador del estado está acelerando cada vez más la confrontación entre los guerrerenses, si estos son los motivos que esgrimen como delitos, estaremos entrando en una fase cínica al institucionar la compra del voto y el fraude como mecanismos legítimos de gobierno.

A pesar de todo, el Partido de la Revolución Democrática en el ejercicio de sus derechos constitucionales, el día 28 de marzo y primero de abril se movilizará y seguiremos defendiendo la libertad del voto.

Por su parte, este Congreso como Soberanía Popular tiene la obligación de velar por la gobernabilidad y la paz social, por tanto debe asumir la responsabilidad que le corresponde al equilibrio de poderes, haciendo un llamado en este momento a la cordura y la sensatez política, para que se cuiden las formas y procedimientos para la sucesión del gobierno del estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37, fracciones V, VI y VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ponemos a consideración del Pleno de esta Comisión Permanente para su urgente y obvia resolución el siguiente Punto de Acuerdo Parlamentario.

UNICO.- Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se pronuncia públicamente porque la consumación del proceso electoral para la elección de gobernador de nuestro estado se lleve a cabo dentro de los marcos legales establecidos, de esta manera este Honorable Congreso pide al Ejecutivo del esta-

do se conduzca con mesura y responsabilidad, sin violentar las garantías constitucionales de libre tránsito y expresión de las ideas y sin utilizar el aparato del estado como instrumento coercitivo.

Respetuosamente.

Democracia ya. Patria para todos.

Por el Grupo Parlamentario del PRD.

Diputado Gildardo Montúfar Pineda.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Me entrega la propuesta diputado.

Para hechos tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano.

Gracias, señor presidente.

Para argumentar a favor del pedimento del compañero Gildardo Montúfar Pineda.

Primero, es una gran irresponsabilidad de quien haya ordenado la inserción en todos los diarios, esa costosa campaña de desprestigio en contra del Senador Félix Salgado Macedonio. No dudamos que las acusaciones irresponsables al tratar de vincular a Félix Salgado con el ERPI, EPR y con el secuestro, actividades ilícitas, con el secuestro del padre del futbolista Jorge Campos, provenga de las oficinas gubernamentales, no dudamos eso, reclamamos de manera enérgica al gobierno de Ángel Aguirre Rivero por esta irresponsable campaña, con esto no están ayudando ni colaborando para distensionar el ambiente político, es una torpeza más del gobernador, de su secretario general y de todo su aparato de gobierno.

Cómo es posible, que a unos días de la toma de protesta del nuevo gobernador, a unos días del resolutivo, a unas cuantas horas, pienso yo, del resolutivo del Tribunal Federal Electoral, cuando todavía este estado está involucrado en la incertidumbre, en un clima de incertidumbre, de desconfianza, haya quienes con una irresponsabilidad mayúscula le estén echando gasolina al fuego.

Por eso vengo a ratificar el punto de acuerdo propuesto por el compañero Montúfar Pineda, que se exprese esta Soberanía haciendo un llama-

do a todos los actores políticos y al gobierno del estado, para que actúen con mesura, con responsabilidad; no estamos como para caldear los ánimos, el gobierno tiene que actuar como lo que es, como un gobierno, no tiene que actuar como parte del conflicto, si actúa como parte del conflicto tratando de defender los intereses del PRI, pues, está claro, esta muy claro, que va a violentar el conflicto que estamos viviendo, que yo sostengo es un conflicto todavía electoral, porque el TRIFE no ha dado su resolutivo, no ha resuelto el recurso de revisión constitucional del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo, es anticonstitucional, es totalmente incorrecta la movilización policial, dicen que no participa el Ejército, pero tenemos evidencias de soldados vestidos de civiles que mantienen, ya prácticamente en estado sitio a la ciudad de Chilpancingo.

En días pasados un periodista me hizo una entrevista y me preguntó acerca del estado de sitio, yo le dije: “no existe estado de sitio, porque el estado de sitio es un estado de excepción, y tiene que ser acordado por el Congreso, pero de facto, por la vía de los hechos”; hoy por la mañana Chilpancingo está, amaneció ocupado en toda su extensión territorial por las fuerzas policiacas, eso es totalmente incorrecto, que temor tienen, el temor de que venga el EPR y el ERPI, el temor de que los perredistas tomen el Recinto parlamentario, Félix Salgado Macedonio ha demostrado ecuanimidad y pacifismo en su lucha, incluso, Félix en este momento se encuentra en una situación difícil en términos de que ha tenido que realizar una marcha agotadora, pacífica, y no es la imagen de Félix violento, es la imagen de un luchador social, político que ha encabezado luchas pacíficas, ¿a eso le tienen miedo?, a la lucha pacífica, a la lucha civilizada; por eso el cerco a Chilpancingo, es inoportuno e incorrecto, ilegal y anticonstitucional lo que esta haciendo el gobierno.

Por eso yo me pronuncio e invito a los compañeros diputados a votar a favor del punto de acuerdo propuesto por el compañero Gildardo Montúfar Pineda.

Gracias.

El Presidente Jorge Hernández Almazan:

Tiene la palabra el diputado David Guzmán

Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Desde luego que la tribuna de esta Soberanía ha servido para que las diferentes fuerzas democráticas, partidos políticos aquí representados, pues tengamos en ella una participación de acuerdo a la visión que tenemos de la política, de la economía y de la sociedad a partir de nuestro interés de partido.

No esperamos aquí que el Partido de la Revolución Democrática tenga otro enfoque que no haya tenido con anterioridad, hemos seguido los acontecimientos que a partir del proceso electoral se han desprendido, y cada uno de acuerdo a su posesionamiento a vertido lo que a su derecho conviene, lo que a su interés conviene, pero sobre todo a la apreciación de la realidad que les conviene.

Pero cuando se oyen palabras aquí para ponérselas a otra persona y criticarlo y decir algunas observaciones sin oírse así mismos, sin leerse a sí mismos, en lo que dicen los medios, sin revisar cual ha sido su actitud en esta pasada confrontación que tuvimos a partir del proceso electoral, pues pareciera que de la noche a la mañana existen las cosas, pero del otro lado, y simplemente se ve “la paja ajena en el ojo del adversario pero no la viga que se tiene en el propio”. El compañero que leyó el punto de acuerdo que nos sugieren, el compañero Montúfar, habla varias cosas que me voy a permitir referirme.

Dice: “con impunidad se pretende imponer en el poder”... obviamente “a René Juárez”, es lo que dice él, yo creo que vivimos un proceso de elecciones, en donde participó la inmensa mayoría de los guerrerenses. La instancia que resuelva de acuerdo a las pruebas aportadas lo que a cada uno a su derecho conviene, pero sobre todo la interpretación con apego a la ley. Norberto Bobbio habla que la asunción del poder tiene varias vías, se legitima por varias vías; la primera, es la legalidad y; la segunda, es la del consenso. La de la legalidad es observar cada uno lo que la ley dice, todo lo que representó el proceso, la elección de los consejeros, de la rectificación, el padrón, todos los pasos, en cuales inicia el

proceso electoral y el consenso. El consenso quizá es el resultado de las elecciones, como ya las sabemos, y que están en litis desde luego, pero también un consenso que se puede adquirir a partir del propio poder, del ejercicio del poder, con impunidad no se trata de asumir el gobierno, con responsabilidad los priístas, en este caso, a partir de la defensa del interés del gobernador electo para nosotros, sin duda cabe, René Juárez, pero con respeto a los procedimientos de la ley, es esperar la resolución del TRIFE, pero no con impunidad.

Desde luego que vamos a esperar la resolución, porque tenemos si hemos demandado el apego al derecho, ser los primeros en observarlos, pero no con impunidad, tomar el poder político por asalto, por desafío, es estar violentando como hemos dicho repetidas veces aquí, el Estado de derecho, es de golpe acabar con toda la posibilidad democrática que hemos construido entre todos y que de una u otra manera está representada incluso en este Congreso.

Alterar el orden de gobierno, hacer un llamado subliminal en este propio cuerpo del planteamiento aquí leído como antecedente, es referirnos a la posición de John Locke sobre el derecho a la revolución del pueblo, “como el pueblo es soberano, el pueblo quita y pone, porque su voluntad es soberana”, si es cierto, eso fue en las postrimesias de la creación de un estado civilizado, pero ese propio cuerpo, ese pueblo, fue construyendo las instituciones que tenemos ahora. Considerar esto como una alternativa eminentemente teórica, o incluso, insisto, por Locke de que se tiene derecho a la revolución a la hora que se quiera, es estar poniendo en jaque, incluso su pretensión que como partido desconfigura a la revolución democrática, “Democracia ya, patria para todos”. Que hecha por tierra la pretensión de lucha que han realizado a lo largo y ancho de este partido.

Sobre las imputaciones al senador Félix, son declaraciones ministeriales que están dentro de un proceso judicial y que abren la posibilidad para que se puedan defender, es como el caso del compañero Tavira, cuando vino a enjuiciar políticamente a alguien, acuso de juicio político a fulano, a zutano y perengano, pero tuvo que haber todo un proceso, esas declaraciones ministeriales son producto del inicio de un

proceso, que tendrá la oportunidad de ofertar las pruebas correspondientes para desmentir o que se fortalezcan los dichos de estas gentes, la libertad de tránsito, se manifiesta aquí que es un atentado, que bueno, que se vea, que bueno, que se valore que la libertad de tránsito debe ser un derecho inviolable, y las tomas de calles y carreteras que a veces acostumbra hacer el PRD, que bueno que se deje aquí el antecedente para que en futuras circunstancias ojalá y no pasen y; que bueno, que a eso se suma que detener e impedir el paso a la gente es estar violando un derecho, pero pareciera entonces que el derecho se quiere aplicar de acuerdo a la conveniencia de cada quién, aquí si hay un reconocimiento al deterioro de un derecho, que es libertad de tránsito, pero cuando se ejerce no se reconoce.

Llamado a la cordura y a la sensatez, yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta, yo creo que debe ser, debemos nosotros todo los legisladores, los representantes populares de esta Legislatura, más allá de nuestras etiquetas ideológicas y nuestros compromisos partidistas, tener muy en cuenta, que la situación que vivimos en el estado es especialmente importante, que es un episodio histórico que va a demandar cordura y tolerancia de cada uno de nosotros, de la sociedad. Aquí es cuando podemos hablar no del interés de partido, sino del interés de estado, no a nivel nacional, a nivel local, el interés de estado de los guerrerenses, de un estado pobre como el de nosotros, lastimado por la diferencia social que aún persisten y que laciran a la dignidad del hombre, que puede estar sobre la razón de estado, que debe ser la paz, la concordia y la civilidad, nada, yo creo que ningún interés personal ni de grupo, ni de partido, vale la pena para que podamos poner en riesgo el interés de la ciudadanía.

El punto de acuerdo marca claramente dos puntos: que se respeten los marcos legales, estamos de acuerdo; pero, pide que se haga un llamado al Ejecutivo, yo creo que se debe hacer no nada más al Ejecutivo, se debe hacer un llamado a todos los partidos políticos, a los poderes constituidos, porque entonces nos estamos ignorando a nosotros mismos, un llamado a la sociedad y un llamado a los actores políticos principales en este evento de transición de gobierno, no debe de ser un llamado exclusivo a una persona, si no hacerles un llamado general a la sociedad en su conjunto, a los militantes de

los diferentes partidos para que busquemos en la concordia, en la civilidad y en el apego a la ley la mejor forma de dirimir nuestras diferencias.

El compañero insiste en hablar de la torpeza del Ejecutivo, cuando hace algunos señalamientos personales al Ejecutivo y los llamados a que se va a impedir a como de lugar la toma de posesión, en un momento dado, de René Juárez; hago el paréntesis, que debemos esperar la resolución del TRIFE obligadamente, porque tenemos que observarlo, que a partir del primero de abril si no toma posesión él no toma posesión nadie, ¿no es torpeza?, ¿no es una incitación a la violencia?, y las declaraciones que hace el propio Senador Félix Salgado cuando en su conferencia de prensa en Acapulco dice: “que los dineros que se hicieron en la campaña de René Juárez vinieron del narcotráfico”, ¿no son ligerezas esas?, ¿no son torpezas?, entonces, echarle gasolina al fuego, gasolina al fuego es confrontarnos, gasolina al fuego es decir vamos a concentrar nuestra fuerza social para impedir que se tome que haya una imposición en Guerrero.

Se habla incluso de la calidad moral, no podemos sorprender a la gente, no podemos sorprender a la ciudadanía con nuestros puntos de vista, se van a caldear los ánimos, para que se necesite pleito se necesitan de dos, y aquí lo que tenemos que ver con mucha claridad es que está en riesgo no nada más nuestro interés ni nuestra dignidad de triunfadores o perdedores, está en riesgo nuestro papel histórico como legisladores y como pueblo, no puede haber confrontación, tenemos que dirimirlo con el diálogo y el derecho, es la exigencia que debemos observar a favor de la sociedad, ¿qué temor tienen compañero Saúl?, esto no es una bronca, esto no es un evento que se tiene que recurrir a la amenaza o al temor, la temeridad entonces está en la convocatoria, quién peca, aquél responde a un acto de temeridad o aquél que previene esos actos de temeridad.

Félix Salgado ha demostrado ecuanimidad, hemos revisado las declaraciones de Félix Salgado desde el inicio de la contienda y dice: “si me ganan respeto, antes de la elección todo está claro, si abren una urna, respeto el resultado”, y no cumple su palabra, tenemos nuestros prejuicios y lo dejo en este claro texto de prejuicios,

porque cuando dice el compañero Saúl que Félix Salgado es un luchador social, —el otro día que revisaba yo unas fotos de Félix Salgado— eminentemente con todo respeto lo digo, reconocí que sí es un luchador social, pero así como lo reconozco que es un luchador social, no estoy de acuerdo en los métodos que emplea, no todas sus luchas han sido pacíficas, la toma del aeropuerto de Acapulco lo desdice totalmente; ojalá, que la conciencia de cada uno de nosotros, que la responsabilidad que como ciudadanos tenemos nos hagan reflexionar sobre la necesidad de que encontremos los mejores cauces, las mejores formas para dirimir estas diferencias que los guerrerenses tenemos, estamos ante los ojos no nada más de la nación, de nuestro papel histórico en esta Cámara de Diputados, la sociedad guerrerense está pendiente y este Recinto como alguna vez lo dijo el coordinador se ha demostrado, que es el mejor espacio donde las diferencias partidistas se encuentran y dialogan, y así lo hemos hechos, este es un reconocimiento que quiero externar para todos mis compañeros, porque más allá de las diferencias que si existen, de las pasiones que hemos dicho, hemos encontrado el respeto que merecemos cada uno de nosotros por nuestra investidura.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para alusiones, ha pedido la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente:

Yo creo que estamos encontrando puntos de consenso, no todo lo que dijo el diputado David Guzmán está mal desde mi punto de vista, yo creo que hay cosas correctas, el reconocimiento de que Félix es un luchador social es un avance importante, la actuación de Félix en otros momentos es parte de un análisis que debemos de apartar, que debemos de hacer, porque eran circunstancias totalmente distintas a las circunstancias de hoy; de tal manera, que si estamos hablando de un luchador social que está conduciendo un movimiento político estamos dando paso a reconocer que la lucha es una lucha pacífica y es una lucha legal, la prueba de que Félix se ha conducido con cordura en este movimiento es que no ha habido alteraciones

sustanciales al orden público. El éxodo no tuvo ninguna consecuencia lamentable, el éxodo tuvo un comportamiento civilizado, no bloqueó carreteras, no bloqueó edificios, y fue un acto de protesta muy importante, como nunca, ningún partido lo había hecho en el estado de Guerrero.

Si hay a veces declaraciones que pueden alterar o que pueden salirse de un marco pacífico legal, pero estas declaraciones no han venido de Félix, han venido del gobierno, el gobierno que ha acusado de manera irresponsable al PRD de estar vinculado a los grupos armados, esa es una gran irresponsabilidad, las declaraciones en el sentido de que Félix está vinculado con estos grupos, también es una incitación a la violencia, por eso yo reclamo de mis compañeros diputados que aprobemos el punto de acuerdo, para pedir, solicitar a todos los actores políticos, a los partidos, al gobierno, ecuanimidad, ecuanimidad y esperar la resolución del Tribunal Federal Electoral.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Florencio Salazar Adame solicita la palabra).

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Florencio Salazar Adame, para hacer una propuesta.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Hemos escuchado con atención el contenido del punto de acuerdo que propone la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, ya mi compañero David Guzmán Maldonado ha expresado nuestros desacuerdos con los considerandos y con el segundo resolutivo del referido documento; sin embargo, creo que ninguno de nosotros podría no coincidir en que el Congreso haga un llamado y que se pronuncie públicamente porque la consumación del proceso electoral para la elección de gobernador de nuestro estado se lleve a cabo dentro de los marcos legales establecidos, en otras oportunidades hemos convenido puntos de acuerdo para convocar al diálogo al Ejecutivo del estado con el Partido de la Revolución Democrática y creo que todos hemos quedado satisfechos de poder activar puentes

de entendimiento, de manera que se desactiven oportunamente situaciones ominosas que puedan conducirnos a hechos violentos. Lo que ha estado ocurriendo a lo largo de este proceso electoral en el llamado proceso poselectoral es del dominio público, las declaraciones de uno y de otro partido, el PRD y el PRI fundamentalmente, están consignadas en los medios de comunicación, sin embargo, es obvio, que el tono no siempre ha sido mesurado, y que en muchos casos, se ha usado la diatriba, la ofensa, la acusación sin fundamento, para tratar de descalificar al gobernador electo René Juárez Cisneros.

Ahora mismo, hay una convocatoria generalizada para que militantes del Partido de la Revolución Democrática se concentren el primero de abril a impedir la toma de posesión del gobernador del estado, que lo será a partir de esa fecha, y aquí, hay por supuesto una clara contradicción, por un lado, y esto es reconocible y loable, el Partido de la Revolución Democrática ha acudido a las instancias legales, se inconformó con la entrega de la constancia de mayoría al candidato del Partido Revolucionario Institucional y acudió a la primera instancia del Tribunal Estatal Electoral, en donde el resultado le fue adverso; recurrió a la segunda instancia donde tuvo iguales resultados, y ahora está en proceso de análisis sus cuestionamientos en el Tribunal Federal Electoral.

Conviene hacer aquí una breve pausa en relación con lo que está ocurriendo en el TRIFE, cada partido presentó sendos documentos con sus pruebas correspondientes y este Tribunal decidió que se le remitieran 70 paquetes y que estos fueron abiertos con el propósito de verificar si en efecto la votación se había realizado dentro de la ley, o si bien, había sido manipulada, del resultado de la revisión de estos 70 paquetes encontramos que el PRI alcanzó 100 votos más aproximadamente, de los cuales estaban considerados nulos, y estamos en espera del fallo, pero nosotros estimamos que se habrá de ratificar el triunfo de René Juárez Cisneros.

El éxodo que realizó el Partido de la Revolución Democrática a la ciudad de México, en efecto, fue dentro de la ley, no provocó mayores problemas que los que pueda ocasionar una marcha sobre una importante vía de comunicación, pero en todo caso, hicieron uso de sus derechos políticos consagrados en la Constitu-

ción y nosotros reconocemos que han estado observando el Estado de derecho, pero nos preocupa el primero de abril, porque es evidente que habrá una concentración por el Partido de la Revolución Democrática cuya actuación parece no habrá de apegarse a lo que dicen las leyes, no estará dentro del marco del derecho, porque claramente están llamando a impedir la toma de posesión del gobernador electo; quiere decir, que si no obtuvieron respuesta positiva en la primera instancia del Tribunal Electora, tampoco en la segunda, y que probablemente igual suerte les ocurra en el Tribunal Federal Electoral; entonces, las leyes no funcionan, no sirven, porque no se obsequió sus deseos de revertir un triunfo obtenido en las urnas por el Partido Revolucionario Institucional.

Yo creo que todos nosotros tenemos la obligación de preservar la paz social y de ser consecuentes en todo momento entre lo que decimos con lo que hacemos, si el Tribunal Federal Electoral falla a favor del Partido Revolucionario Institucional, la obligación del Partido de la Revolución Democrática es acatar puntualmente ese fallo y respetar la ley y no violentar la paz pública, si ese fallo fuere adverso al PRI, nosotros tendremos la misma obligación, porque no podemos decir que la ley solamente es observable si responde a nuestros intereses partidistas, de otra manera, lo que estamos generando es simple y sencillamente la ruptura de la convivencia social para desatar conflictos cuyos alcances nosotros ahora ignoramos.

Yo creo que para nadie pasará desapercibido que un clima potencial de violencia puede ser aprovechado por otros grupos que al margen de la ley y ellos sí, por la vía de la fuerza, quieren imponerle al pueblo de Guerrero una forma de gobierno, maneras de hacer políticas públicas, y me parece que este hecho debiera ser que el Partido de la Revolución Democrática fuera mucho más cauto y previera la contingencia de ser infiltrado por grupos subversivos que aprovechando la presencia numerosísima de guerrerenses, de uno y de otro partido, puedan provocar hechos irremediables.

Yo creo que la responsabilidad política de nosotros como diputados, de los dirigentes partidistas, radica precisamente en prever lo que puede acontecer con determinadas decisiones,

cuidémonos como alguna vez dijo Reyes Heróles, de desatar el México bárbaro, el México de la violencia, porque es fácil, relativamente fácil provocar actos que ocasionen confrontaciones armadas, que corra la sangre y después que ni quienes impulsan esos proyectos los pueden detener, se les escapan de las manos; hemos visto como otros países hermanos nuestros de este continente se han enfrascado en luchas internas docenas de años, con un alto costo para el bienestar de sus habitantes, con un alto costo social, con un alto costo económico, con la pérdida de las libertades que decían que iban a reivindicar, con la disminución de los derechos políticos que decían querían asegurar, con la pulverización de instituciones que decían querían reformar, la violencia irreversible para el progreso de las sociedades, por eso ninguno de nosotros, de manera alguna, puede estar a favor de la violencia, puede estar a favor de la confrontación

Es cierto, el pueblo tiene el derecho en todo momento de alterar o modificar su forma de gobierno por la vía pacífica, o acaso, se pretende que haya una dependencia pública donde haya registro de revoluciones para que pase este artículo, algún grupo se levante en armas a ver si por esa vía cambia la forma de gobierno. Nosotros hemos escogido ya como una nación moderna la vía de la democracia para elegir gobernantes, y para determinar formas de gobierno, si un partido diferente al PRI llegara al poder y tuviera la mayoría en los congresos y le propusiera al pueblo de México por la vía legal, que habría que cambiar el sistema presidencial, por un sistema parlamentario, o crear una monarquía, el pueblo, en efecto, tiene todo el derecho de determinar lo que más le convenga, pero las vías son las que señalan las propias leyes, y no otras y no hay por supuesto a la libertad de tránsito, con la presencia de cuerpos de seguridad en las áreas aledañas al Conjunto Jacarandas, porque la propia Constitución lo señala, me parece que es el artículo 6º, “la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, si no en el caso de que ataque a la moral, a los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público”.

El derecho a la información será garantizada por el estado, que es lo que está haciendo el estado, puesto que hay pública convocatoria del

Partido de la Revolución Democrática de impedir la instauración del próximo gobierno, la toma de protesta del próximo gobernador. El Estado está obligado a dar las garantías para que no haya una crisis constitucional, ¿qué pasaría si el día primero de abril el gobernador electo no tomara posesión?, ¿qué pasaría si este Congreso no se pudiera reunir?, ¿qué ocurriría?, ¿quién gobernaría el estado?; entonces el gobierno tiene el deber, previendo actos de contingencia que pueden degenerar en hechos violentos la seguridad, y proteger las instalaciones para que en su momento, funcionando como Recinto del Congreso del Estado, se pueda proceder al cumplimiento de lo que señala nuestra Constitución local, ni hay ahí pues, ninguna violación a los derechos políticos de los ciudadanos, hay previsión de conflictos y se trata de evitar precisamente confrontaciones que puedan resultar de un elevadísimo costo social.

La propuesta que nosotros queremos hacer compañeros diputados del Partido de la Revolución Democrática es que hagamos un receso, que consensem el punto de acuerdo y que convoquemos al gobierno del estado, al candidato electo, al ex candidato del Partido de la Revolución Democrática y a que hagamos de cara a la sociedad todos los partidos y todos los dirigentes partidistas y desde luego esta Representación Popular el compromiso fehaciente de que vamos a actuar conforme a lo que establece la ley.

Que nadie va hacer un llamado a la ruptura social, que nadie va a convocar a que haya conflicto, que todos vamos, en efecto, a observar el Estado de Derecho, creo que nadie puede estar en desacuerdo con eso y creo que un punto de esta naturaleza que podamos convenir será un testimonio de la madurez de los partidos políticos y de la creencia sincera, verdadera, profunda en la democracia de que en el proceso democrático para decirlo con llaneza, se gana o se pierde. Las leyes establecen las oportunidades de que los partidos se puedan volver a presentar en busca del voto ciudadano y aspiren hacerse gobierno, en una elección ningún partido gana para siempre, gana para un período y la oposición tiene el deber de vigilar a ese gobierno, de ser su principal crítico, de servir de equilibrio para que no haya abuso del poder, y de organizar a los ciudadanos con sus propuestas y programas

para competir con el partido que está en el poder por este poder público. Yo creo que esa es tarea esencial en la que nosotros debemos poner el acento, la paz social, la observancia del Estado de Derecho, la tranquilidad pública, evitar la ruptura en nuestro estado, aunque parezca ocioso siempre es bueno repetir, es bueno recordar lo que ya han vivido los guerrerenses con la presencia de grupos guerrilleros en los años sesentas y setentas, de veras, esas incursiones de la violencia mejoraron la condición de vida de los guerrerenses, de veras quienes sufrieron las consecuencias de esos actos vivieron la experiencia que gratifican el bienestar de nuestro estado.

Yo creo que en las condiciones actuales, la vía armada es evidentemente irresponsable, asomémonos a los medios de comunicación, veamos lo que ha pasado en otras latitudes, ahora a través de los sistemas electrónicos podemos enterarnos de lo que pasa en otro país por muy remoto que nos parezca, pueblos enteros se han acabado, entre hermanos se han asesinado, familias aniquiladas, padres contra hijos, se han destruido las familias, porque no ha habido en algunas la frialdad de los intereses de nuestros partidos, el interés de la sociedad. No nos sintamos nosotros, compañeros y compañeras, a salvo de circunstancias de esa naturaleza, vayamos dejando, vayamos tolerando, vayamos siendo condescendientes con los actos punibles, con la impunidad, ocultemos o tratemos de ocultar hechos evidentes que transgreden la ley y digamos que son actos de reivindicación política; cada vez que algún compañero nuestro que cometa actos delictivos, digamos que es represión a nuestra organización.

Ni los partidos políticos, ni las funciones públicas nos vuelven impunes, nadie es, ni debe ser impune ante la ley, todo aquél, del partido que sea, que cometa un delito, que la transgreda, debe ser sometido a los tribunales, y debe ser en el marco de la ley y de los propios tribunales donde aplique su defensa, donde demuestre su inocencia si la tiene, donde acuda a la defensa puntual de sus derechos, pero no podemos anticipar que determinados compañeros porque militan en nuestra organización no pueden haber cometido actos delictivos. Creo que la primer responsabilidad de un partido es atender a lo que establecen las propias normas jurídicas, ver si en efecto estos compañeros cometieron o no cometieron los delitos que se les imputan, si son o no son presuntos

responsables de los hechos por los que han sido detenidos, pero anticipar que es un acto represivo y que hay que dejarlos libres, eso es fomentar la impunidad, es fomentar que no se respete en lo absoluto la vida civilizada y que se imponga la ley del más fuerte.

Yo creo compañeros y compañeras, que el Partido de la Revolución Democrática está llamado y lo es, un gran partido político en nuestro país, a recogido en su doctrina muchas de las expresiones reivindicadoras de la Revolución Mexicana, y ha podido articularlas además con planteamientos avanzados de la sociedad en democracia. Yo creo que quien profundiza en el conocimiento de sus postulados coincide con muchos de ellos y con los fines que persigue, me parece, lo he dicho en alguna ocasión de manera coloquial, que doctrinalmente hay una gran cercanía entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, pero también creemos, que este partido tiene el deber de demostrar que en efecto, se la juega por la sociedad, por la vía de la democracia y que no permite ni admite que nadie lo quiera aprovechar como una fachada para que por un lado, se presenten como un partido civilizado, ciudadano; y por otra parte, admite o no tiene el suficiente cuidado para evitar que se le infiltren grupos subversivos o radicalismos enfermizos que trastocan los fines de esta organización política.

Obtuvieron en números cerrados 400 mil votos, una cifra verdaderamente importante, apenas 17 mil hicieron la diferencia con el triunfo del PRI, estamos prácticamente al 50 por ciento PRI- PRD en Guerrero, si no somos capaces de hacer un llamado a la paz social, a la inteligencia política y confrontamos a dos formaciones que tienen tan numerosos apoyos, estamos entonces, en realidad deseando la destrucción de la vida social y de la vida pacífica de nosotros los guerrerenses, porque un llamado del Partido de la Revolución Democrática no es para ignorarlo, torpe aquél que lo ignore, es un gran llamado a la voluntad de un número muy destacado de paisanos nuestros y eso a todos nos debe hacer más responsables para que no rompamos el Estado de Derecho, y en esto hemos de insistir mucho: observar la ley, cumplir la ley, cumplir los fines de los partidos políticos consagrados en las leyes, acudir a las luchas electorales para que el pueblo decida a quien le da la confianza para que gobierne,

actuar como una oposición seria.

Cuauhtémoc Cárdenas dijo que Félix Salgado Macedonio era un estadista, yo quiero creer que Félix Salgado Macedonio es un estadista, y ¿qué es un estadista?, un estadista es más que un político; alguna vez algún politólogo dijo que “el político veía lo inmediato, pero el estadista construía para el futuro”, que Félix Salgado Macedonio sea estadista que construya para el futuro, que piense en Guerrero, que asuma plenamente su responsabilidad, que le de gran vigor a su partido, que lo presente como una verdadera alternativa responsable para el ejercicio del poder público y nosotros, todos habremos de reconocerle una actitud de esa naturaleza, porque los guerrerenses lo que queremos es paz, tranquilidad, acuerdo.

Que sea estadista Félix Salgado Macedonio, y que deje en el pasado los vestigios de un comportamiento que no han sido a veces ni siquiera los de un político, decía David Guzmán Maldonado: “dijo el Senador Salgado Macedonio que era creíble el proceso electoral y que si los resultados le eran adversos iba a reconocer el triunfo del PRI”; no lo cumplió, dijo que si no iban 20 mil a la marcha al Distrito Federal no salía, no fueron 20 mil y tampoco lo cumplió, dijo que si abrían los paquetes en el TRIFE y se demostraba el triunfo del PRI reconocía el triunfo, ayer el compañero representante del PRD ante el TRIFE o que está en el TRIFE llevando los alegatos y la documentación del PRD, el compañero Misael Medrano Baza, declaró y ahí está registrado por la televisión nacional si el TRIFE no falla a nuestro favor, entonces seguiremos haciendo movilizaciones.

Yo les pido a los compañeros que si están de acuerdo, el diputado presidente declare un receso por el tiempo necesario para que redactemos el punto de acuerdo para hacer un llamado al gobierno, a los partidos políticos, a los ciudadanos, a todos los guerrerenses para que cuidemos que no se rompa la paz social, para que respetemos los derechos que a todos nos corresponden y preservemos la integridad de nuestro estado y no caigamos en actos de violencia. Yo creo que un llamado de estos es conveniente, es necesario, es indispensable y es el que habrá de demostrar si de veras somos sinceros en nuestro compromiso social con los guerrerenses, si queremos el poder para mejorar la condición de

nuestro estado.

El primero de abril puede ser un parte aguas, desde una nueva relación del gobierno con los partidos políticos, desde una mejor distribución del poder, el de profundas reformas legales y electorales a las que ya se ha comprometido el gobernador electo René Juárez, pero también puede ser el punto de encuentro de hechos violentos cuyos resultados aún ignoramos, por eso, compañeros y compañeras, yo le pido al señor presidente que consulte si los compañeros diputados del PRD están de acuerdo en esta propuesta, y si es así, autorice usted o decrete un receso para que juntos elaboremos un documento llamando a todos a preservar el Estado de Derecho y esperemos que en esto también se demuestre una vez más la buena voluntad del PRD y yo expreso mis votos personales y los de mis compañeros de la fracción por el deseo de que el Senador Félix Salgado Macedonio sea el estadista del que habló Cuauhtémoc Cárdenas.

El Presidente Jorge Hernández Almazán:

En el uso de la palabra el compañero diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

El México bárbaro no lo solventa el PRD, el México bárbaro, aquél que se puede levantar y que puede romper efectivamente con todo el orden constitucional, lo han convocado y lo han roto otros, ni siquiera la guerrilla, ni siquiera los grupos armados más beligerantes le han causado tanto daño como los asesinatos de Colosio y de Ruiz Massieu; ni siquiera, el rompimiento de la crisis constitucional está lejos de darse por parte del PRD en Guerrero. Quienes han puesto en crisis al país en los últimos tiempos constitucionalmente ha sido el Partido Revolucionario Institucional, y recordemos la crisis tan grave que puso en un vilo al país en la instalación de la actual Legislatura, recordémoslo, y no fue el PRD; fue el PRI; de tal manera, que no se puede de manera fácil adjudicarnos al Partido de la Revolución Democrática cosas de este tipo.

Que bueno, que Florencio, el diputado Salazar, admite y reconoce que el PRD es un gran partido político en el país, el reconocimiento por parte de

Florencio Salazar al PRD, es otro punto de consenso, es otro punto en el que podemos converger para sacar buenos acuerdos hoy y en el futuro, el rompimiento del Estado de Derecho, el rompimiento del Estado de Derecho no es por parte del PRD, no hemos convocado a movilizaciones violentas, seguimos en la línea de la lucha pacífica, quienes han roto el Estado de Derecho en Guerrero es el gobierno, y voy a poner un ejemplo:

¿Acaso este Congreso solicitó la protección de la fuerza pública para estar en el Recinto que nosotros hemos aprobado aquí por unanimidad que sea el Recinto oficial para el traslado de poderes?, no; ¿quién lo hizo?, que yo sepa el coordinador del Congreso, el presidente de la Mesa Directiva no lo ha hecho; de tal manera, que no es legal lo que está haciendo el Gobierno del Estado al momento de sitiar nuestro Recinto legislativo, y tampoco es legal la presencia de la fuerza pública en las calles, por eso debemos y yo lo ratifico aquí, solicitar al gobierno, para que se reinstaure el Estado de Derecho, que retire de inmediato la fuerza pública de las calles y del Recinto. Creo que si podemos llegar a un acuerdo, vamos a reunirnos, yo estoy completamente de acuerdo con el diputado Salazar en solicitarle al presidente de la Mesa Directiva que solicite un receso para discutir un punto de acuerdo de consenso.

Gracias.

El Presidente Jorge Hernández Almazán:

Compañeros diputados, vamos a tomar un receso de 20 minutos para que se elabore el documento del punto de acuerdo en relación a los comentarios que se están llevando a cabo.

Muchas gracias.

(receso)

El Presidente:

Compañeras diputadas, compañeros diputa-

dos, los representantes de las diferentes fracciones parlamentarias integradas en esta Legislatura hemos convenido en presentar la posibilidad de un punto de acuerdo consensado en la sesión del próximo lunes, por lo tanto, si no hubiese otro asunto que tratar, o si hubiese algún señor diputado o diputada que quisiera hacer uso de la palabra, le ruego indicarlo para que se proceda a hacer la lista de oradores, de lo contrario, se clausurara esta sesión, para dar paso a la sesión preparatoria.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 17:55 horas):

No habiendo quien haga uso de la palabra, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para celebrar sesión de junta preparatoria para elegir Mesa Directiva del Período Extraordinario de Sesiones de manera inmediata.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Norberto Pérez Bautista
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés